



Sistema de Tránsito del Condado de Lackawanna

TITULO VI INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS

Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por raza, color u origen nacional por el Sistema de Tránsito del Condado de Lackawanna (COLTS) puede presentar una queja de Título VI completando y presentando el Formulario de Queja de COLTS. El Sistema de Tránsito del Condado de Lackawanna investiga las quejas recibidas no más de 180 días después del presunto incidente. COLTS procesará las quejas que estén completas.

Una vez recibida la queja, el reclamante recibirá una carta de reconocimiento informándole si la queja será investigada por nuestra oficina.

COLTS tiene 60 días para investigar la queja. Si se necesita más información para resolver la queja, COLTS puede contactar al demandante. El reclamante tiene 30 días hábiles desde la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado a la queja. Si el investigador no es contactado por el demandante o no recibe la información adicional dentro de los 30 días hábiles, COLTS puede cerrar administrativamente la queja. Una queja puede ser archivada administrativamente si el demandante ya no desea continuar con la misma.

Después de que el investigador revise la queja, emitirá una de las dos cartas al demandante; Una carta de cierre o una fecha de hallazgo. Una carta de cierre resume las alegaciones y Estados que no hubo una violación de Título VI y que la queja será cerrada. Una carta de hallazgo resume las alegaciones y las entrevistas sobre el supuesto incidente y explica si se producirá alguna acción disciplinaria, entrenamiento adicional del miembro del personal u otra acción. Si el reclamante desea apelar la decisión, tiene 30 días después de la fecha de la carta de cierre o carta de hallazgo para hacerlo.

Una persona también puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito en: FTA Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, D.C. 20590.

Si necesita información en otro idioma, por favor llame al 570-346-2061, extensión 1263.
If information is needed in another language, please call 570-346-2061, extension 1263.